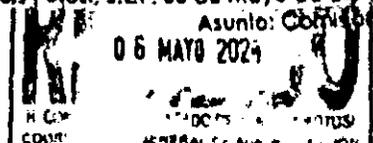
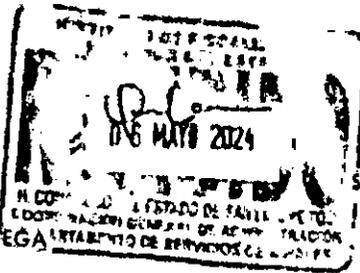




H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución
OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-456/2024
San Luis Potosí, S.L.P. 06 de Mayo de 2024



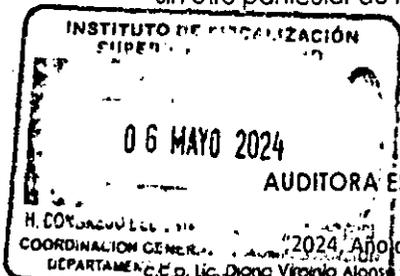
LIC. HUMBERTO IZAR VEGA
NOTIFICADOR
PRESENTE.

Por medio del presente, se le comisiona para llevar a cabo diligencias de notificación relativas a los procedimientos de responsabilidad administrativa tramitados en la Coordinación de Subsanación y Procedimientos Administrativos de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en los municipios de Ciudad Fernández, Rioverde, San Ciró de Acosta y Santa Catarina del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo los días 07 y 08 de mayo del presente año, debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador expedido por el Dip. Eugenio G. Govea Arcos, Presidente de la Gran Comisión del H. Congreso del Estado, certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en cita a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

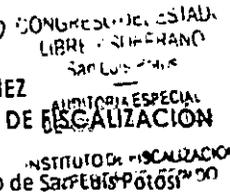
Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 57, fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 193, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 191, fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 17, 26, 30, 31, 37, fracción I y 38, fracción I, del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí; 47 Fracción Primero, inciso e) e i) y 79 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí; 7º Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, emitida mediante el Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de junio de 2018; artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, expedida mediante Decreto 0814; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 01 de septiembre de 2023 y los diversos ordinales 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 6º, 29 fracciones XIX, XX y XXI y 32, fracciones XIV, XIX y XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en fecha 11 de marzo de 2024, en el mismo medio de comunicación oficial.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SÁNCHEZ
AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



2024 Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí
H. COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LEGALES Y FISCALIZACIÓN
C.E.P. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución Presente.
c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardona Vilagómez.- Coordinador General de Administración y Finanzas.
c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.
c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.
c.c.p. Consecutivo.



INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 13 DE MAYO DE 2024

| | |
|----------------------------|---|
| RESPONSABLE DE LA COMISIÓN | HUMBERTO IZAR VEGA |
| AREA DE ADSCRIPCIÓN | Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos |
| INICIO DE LA COMISIÓN | 07 DE MAYO DE 2024 |
| TERMINO DE LA COMISIÓN | 08 DE MAYO DE 2024 |
| OBJETIVO DE LA COMISIÓN | NOTIFICACION PRA Y MANDAMINETOS DE EJECUCIÓN |
| LUGAR DE COMISIÓN | RIOVERDE, SAN CIRO DE ACOSTA Y SANTA CATARINA |

ACTIVIDADES REALIZADAS

EL 07 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EL SUSCRITO ME TRASLADÉ AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, SLP, A NOTIFICAR UN PROCEDIMIENTO DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (PRA) AL EX PRESIDENTE ASI COMO A EL EX TESORERO MUNICIPALES ASÍ COMO EFECTUAR MANDAMIENTOS DE EJECUCIÓN A DIVERSOS DEUDORES FISCALES PARA REGRESAR POR LA TARDE AL MUNICIPIO DE RIOVERDE, SLP, EL DÍA SIGUIENTE (MIÉRCOLES 08) ACUDÍ A REALIZAR MANDAMIENTOS DE EJECUCIÓN A DEUDORES FISCALES DE RIOVERDE, SLP, SAN CIRO DE ACOSTA, SLP, Y CIUDAD FERNÁNDEZ, SLP, Y POSTERIORMENTE EMPRENDER EL REGRESO A ESTA CIUDAD CAPITAL Y DEPOSITAR EL VEHÍCULO EN LA PENSIÓN "SANTA TERESA" EN LA CALLE FAUSTO NIETO.

HUMBERTO IZAR VEGA

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO



Lic. Diana Virginia Alonso Lopez

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA

COORDINACIÓN JURÍDICA
Y DE EJECUCIÓN
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO